ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL (A2.1100) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.

La comisión de selección del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, de acuerdo con el apartado 1 de la base sexta de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente	El Secretario
Antonio José Díaz Navarro	Francisco de Asís Guerrero Aranda

Es copia auténtica de documento electrónico

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	SENTIDO
***2839**	CONCEDIDA PARCIALMENTE
***6140**	CONCEDIDA
***6488**	CONCEDIDA
***7572**	CONCEDIDA
***2965**	CONCEDIDA
***7332**	CONCEDIDA

DOCUMENTO ANEXO II

DNI	SENTIDO

Es copia auténtica de documento electrónico